

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 111
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 04 de Marzo de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de la Concejala María Loreto Carvajal, los Concejales Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Ordinarias N° 108**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.**
6. **Puntos Varios.**

Nota: Sr. Pdte. Informa que el Secretario Técnico, Sr. Vladimir Peña, se encuentra ausente por estar con licencia médica.

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 108**

El Concejo aprueba, por la unanimidad de los concejales presente el acta N° 108 sin observaciones.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 136 del 28/02/2008.** A Srta. Laura Herrera C., Encargada (S) Oficina de Patentes. Informa aprobación unánime de eliminación de patente de Casa de pensión de Alcoholes, Letra B-1, Rol N° 40163-4, a nombre de la Srta. Loreto Quilodrán Paredes, Rut 11.574.519-0, domiciliada en calle Tucape N° 455 de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N° 137 del 28/02/2008.** A Sra. Lidia Berríos R, Directora Departamento de Educación. Informa aprobación unánime de la Modificación al Presupuesto Municipal de Educación, por la suma de M\$292.376.- (Doscientos noventa y dos millones, trescientos setenta y seis mil pesos), tal como fue solicitada a través de Ordinario N° 164 del 20.02.2008 del Depto. de Educación.
- ✓ **Ordinario N° 201 del 29/02/2008.** A Directora de Administración y Finanzas. Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime la participación de la Concejal María Loreto Carvajal en el Programa de Liderazgo Político Femenino: Formación Política y Mediática orientado a las Elecciones Municipales, organizado por Comunidad Mujer, dividido en dos seminarios a realizarse en la ciudad de Reñaca entre el 15 y 17 de abril y en la ciudad de Santiago del 10 al 12 de junio de 2008.

d) **Comentarios:**

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada**, Sr. Pdte. ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer. **Sres. Concejales** la aprueban sin observaciones.
- ✓ **Concejala María Loreto**, con respecto al acuerdo que tomó el concejo en relación a los informes de la Encargada de Control, consulta si se solicitó a los departamentos la respuesta a éstos. **Sr. Pdte.** responde que éstos tienen un plazo de 15 días para responder. **Srta. Secretaria Municipal** indica que el oficio no sabe si está despachado, pero lo revisará en cuanto concluya la sesión, en todo caso eso corresponde a una sesión anterior, por eso ella no tenía conocimiento. **Concejala María Loreto** señala

que Srta. Secretaria Municipal tiene razón en el sentido que esto corresponde a la otra sesión. **Sr. Pdte.** indica que de todos modos hay que enviarlo, porque la próxima sesión hay que traer la respuesta.

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ Por segundo año consecutivo, la productora local, Sra. Silvia Blanco, dueña de la marca Las Encinas, que vive en Charrúa Sur, obtuvo un premio en la Feria Agropecuaria y Forestal de Cañete, obteniendo el primer lugar en categoría mermeladas; el año pasado obtuvo un segundo lugar en la categoría de alimentos y licores. Agrega que la muestra se realizó los días 24 y 25 de febrero en Cañete y según le ha comentado Conc. Arrué, es una feria de mucha categoría.
- ✓ El jueves 28 de febrero, se tuvo que retirar de la sesión, pues tuvo que asistir a una reunión que tenían programada con el Delegado Provincial de Vialidad con los vecinos del sector El Rosal, producto del reclamo que ellos habían presentado y por el cual efectuaron una toma de camino. Agrega que ellos reclamaban por el polvo y las piedras que saltaban producto del mejoramiento que se estaba haciendo del camino para una futura pavimentación. Añade que el Sr. Utreras se había comprometido a colocar matapolvo, lo que efectivamente cumplió y está funcionando y se había acordado hacer una reunión al regreso de vacaciones, lo que se concretó ese día y los vecinos están llanos a esperar de aquí a fin de año para que se haga el pavimento. Acota que los vecinos aprovecharon también para plantear otros problemas que les aquejan de índole municipal.
- ✓ El día 28 de febrero visitó el Municipio el Sr. Cristian Meneses de la Policía de Investigaciones de Concepción, para ver el tema del comodato que tiene que firmar el Senador Hosain Sabag por el local que ha facilitado y que está siendo remodelado para que se adecue a las necesidades que tiene la policía de investigaciones para instalarse allí; agrega que junto con revisar el comodato, el Sr. Meneses fue a ver el local y estaba conforme con todos los trabajos que se están haciendo y espera que dentro de este mes pueda estar listo el local y luego el municipio pueda implementarlo con los muebles antiguos de la municipalidad para que la Policía de Investigaciones pueda funcionar provisoriamente allí y cuando cuenten con el edificio nuevo, se le entregará con muebles nuevos. Respecto al terreno que el municipio les había ofrecido, correspondiente al que ocupaba el Jardín Infantil Integra, quedaron de confirmarlo, porque al parecer le tienen temor a la carretera que está al lado, más que nada que está en alto, esto pensando en un posible ataque al cuartel, lo que no sabe si podrá ser así, pero él pensaba que si a ellos no les gustaba ese local, se les podría ofrecer el terreno donde actualmente funciona todavía la bodega municipal, el cual no está muy central, pero se espera trasladar cuanto antes la bodega para acá; entonces, en definitiva, se les podría ofrecer estos dos terrenos el de la bodega o el de Integra que, en principio le había gustado al representante de Investigaciones que vino de Santiago; de todas maneras, ellos están entusiasmados con la venida a Cabrero y ya están decididos a establecerse acá. **Conc. Farrán** indica que en Monte Águila también hay terrenos disponibles.
- ✓ El día 29 de febrero, en el Auditorio Municipal, se llevó a efecto una emotiva e íntima ceremonia en la cual el Departamento Comunal de Educación despidió a los trece profesores que se acogieron a jubilación y que trabajaban en diferentes sectores de la comuna. Agrega que los profesores hicieron recuerdos de su llegada a la comuna, algunos de los cuales cumplieron 45 años trabajando acá, algunos nacieron en Cabrero y trabajaron toda su vida acá, otros llegaron de fuera de Cabrero y también trabajaron toda su vida acá. Añade que estaban muy agradecidos del trato que recibieron por parte del municipio y por parte del Departamento de Educación y recibieron su cheque correspondiente. Agrega que los profesores que se fueron son: Sra. Imperio Abello Sanhueza, Sra. Elisa Celis Pino, Sr. Teobaldo Lara Poblete, Sra. Iris Villamán Venegas, Sra. Juana Portorelli Cid, Sra. Rosalía Rebolledo, Sra. María Sandaña, Sra. María Sanhueza, Sra. Mirta Gutiérrez Navarro, Sr. Luis Lara Poblete, Sr. Mario Villagrán Ortiz, Sra. Gladis Henríquez Ramírez y Sra. Susana Inostroza Fierro. Acota que seguramente el Colegio de Profesores irá a hacer alguna pequeña ceremonia más adelante. **Conc. Caces** señala que a esta ceremonia no fue invitado el Concejo. **Sr. Pdte.** indica que el Departamento de Educación iba a hacer la entrega de los cheques sin ninguna ceremonia, pero se acordó hacer algo pequeño para que no fuera algo tan frío. Agrega que había un profesor que hizo el comentario que en Huépil-Tucapel llamaron a los profesores para entregarles su cheque sin ceremonia alguna, además de eso los llamaron a firmar el 12 de febrero, por lo que les descontaron

los días restantes del mes de febrero y a su juicio, debieran haberle pagado todo el mes de febrero, puesto que los profesores tienen derecho a sus vacaciones enero y febrero, pero como les pagaron el día 12, consideraron hasta esa fecha solamente el pago.

- ✓ El día lunes 03 de marzo se realizó una reunión informativa en la Sala de las Artes y la Cultura sobre la sequía que afecta a la comuna; agrega que la comuna fue incorporada dentro de todas las comunas de la provincia de Bío Bío que fueron afectadas por la sequía, respecto de lo cual llegó un documento de parte de la Ministra de Agricultura en el que se declara todas las comunas de la provincia de Ñuble y Bío Bío que fueron incorporadas en situación de emergencia agrícola, y la provincia de Concepción que solamente contempla Florida, Hualqui, Santa Juana y Tomé; a raíz de esto la señora Encargada del área INDAP Yumbel citó a una reunión a los presidentes de las Juntas de Vecinos de los sectores rurales para informarles respecto a esta emergencia y a la vez pedirles la colaboración para que a su vez ellos sean los informantes de quienes son los afectados en sus sectores, porque tal vez si van del municipio se puede decir que hubo discriminación, entonces, se pidió que las Juntas de Vecinos fueran muy objetivas y honestas en entregar la información, porque el gobierno va a ayudar en lo que es la sanidad animal, trabajo que se estaría haciendo con el municipio, porque el SAG no tiene personal como para ir a vacunar a los animales en todas las comunas, entonces, le entregarían la vacuna a la municipalidad y ésta con su personal, más otro personal que sea preparado, porque aquí se han hecho cursos de vacunas y hay gente que sabe administrarlas, entonces, así se atacaría este tema y en cuanto a la alimentación para los animales, previo informe entregado por los presidentes de cada Junta de Vecinos, lo entregaría INDAP y a la vez, se va a ver los problemas de falta de agua que tengan algunos vecinos.
- ✓ El mismo día 03 de marzo, en el Auditorio se realizó una reunión a la cual citó la Corporación de Asistencia Judicial para informar sobre la nueva Reforma Laboral, actividad que contó con el Presidente Nacional de la CUT, don Arturo Martínez, también la Sra. Mabel Gajardo Cortés, Presidenta de los Abogados Laboralistas de Concepción y de la Abogada experta del Área Laboral de la Corporación de Asistencia Judicial, Sra. Ingrid Neira; también estuvieron presentes los concejales Sr. Raúl Caces y Sr. José Figueroa y dirigentes sindicales, presidentes de varios sindicatos, pues fue a nivel regional. Agrega que había mucha gente presente, alrededor de cien personas, el aire acondicionado se hizo insuficiente, pues hacía mucho calor y el Auditorio estaba ocupado en toda su capacidad. Agrega que lo importante es que se hizo la reunión y la gente hizo todas las consultas y los exponentes dieron respuesta a todas las inquietudes.
- ✓ El día 08 de marzo próximo, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero y Monte Águila, se va a celebrar el día de la Mujer y para esta ocasión se presentará el doble oficial de Camilo Sesto, quien espera deleite a toda la concurrencia femenina y también a quienes acompañen a las damas. En Monte Águila se realizará a las 19:00 horas y en Cabrero a las 20:30 horas y la invitación les llegará entre hoy o mañana.
- ✓ La comuna fue considerada dentro de los treinta proyectos de los \$104.000.000.- que Chiledeportes va a distribuir en la Región del Bío Bío en el Concurso Fondepote 2008; dentro de esto se postularon algunos proyectos que van a beneficiar a jóvenes estudiantes y también adultos, especialmente en lo que es gimnasia aeróbica, serían tres proyectos denominados: “Deporte: Una vida saludable”, “El Deporte recreativo se toma la Plaza de Armas” y “Formando Deportistas para Cabrero”.
- ✓ El municipio a través del Departamento de Educación se está preocupando desde ya en movilizar a los escolares de los sectores rurales, otros años se atrasaba un poco esta actividad, partiendo normalmente a fines de marzo o principios de abril, pero este año se coordinó con anticipación y desde que empezaron las clases, se comenzó con el traslado de alumnos y esto ha beneficiado a los sectores de Pillancó, Tapihue, La Mata Sur, San Rafael, El Cortijo, Perales, Chillancito, La Quinta, La Colonia, Laguna Santa Juana, La Hacienda de Monte Águila, Lomas de Angol y, por otra parte, el municipio, al igual que el año pasado, está movilizando a los alumnos de Campanario a Cabrero, se trata de 50 alumnos que vienen a estudiar acá y que si bien son de otra comuna, vienen a estudiar acá y si no tuvieran esta facilidad, se irían a estudiar a Yungay y no deja de ser 50 alumnos que vienen a estudiar a los Liceos de Cabrero y Monte Águila, por lo que el bus celeste viaja en la mañana a buscar a los alumnos y por la tarde los va a dejar; los apoderados de los alumnos favorecidos hacen un pequeño aporte en combustible. **Conc. Figueroa** consulta si el sector La Isla está siendo atendido con este servicio. **Sr. Pdte.** responde que se están atendiendo todos los sectores posibles y de ese sector también solicitaron movilización; acota que si hay algún sector que no lo haya solicitado, el presidente de la Junta de Vecinos correspondiente debe acudir al municipio para gestionar el servicio de movilización para los alumnos del sector. Señala que el sector de Los Encinos y Los Aromos se va

a volver a licitar porque no hubo oferentes de los transportistas y para el sector de El Rosal, a la salida de Cabrero hacia Quinel, se había contemplado un furgón y, en realidad aparecieron más niños, aproximadamente 18 más, por lo que se va a tener que contratar otro furgón.

- ✓ Recuerda que algo se había conversado ya respecto a las sedes sociales que se iban a construir con los proyectos Serviu, para lo cual se habían aprobado los recursos y como ya el Serviu autorizó estos proyectos, hoy se estuvo haciendo entrega de algunos terrenos para la partida de las obras en el sector de Vilorio, Membrillar y Andinos 3, no se alcanzó a ir a Monte Águila pero la empresa en este momento quedó de ir a hacer entrega del terreno del sector de la Junta de Vecinos Ferroviaria que también está contemplada; en cuanto a los proyectos municipales, señala que hoy tuvo una reunión con los directivos, porque se tiene que partir ya con la construcción de esas sedes y multicanchas, el problema es que hay que comprar algunas herramientas con las que el municipio no cuenta, por lo que él señaló que no se sacaba nada con tomar a la gente para tenerla sin hacer nada, si es que no se contaba con las herramientas requeridas para el trabajo, entonces, lo correcto sería llevarla con los materiales y herramientas, por lo que se va a partir pronto con las sedes sociales y multicanchas que están autorizadas. **Conc. Núñez** consulta si estas sedes van a ser o fueron ya licitadas. **Sr. Pdte.** responde que fueron licitadas y se postularon con la empresa ya asignada, se llamó a varias empresas para ver cuál ofrecía más y la empresa de don Francisco Gómez se la adjudicó, puesto que ofrece sedes un poco más grandes que las normales y equipadas completas, con sillas, escritorio, cortinas, equipos de música, televisor, computador. **Conc. Caces** señala que de todos los trabajos que se han hecho, la empresa no le ha pagado a la gente y la gente le va a consultar a ellos. **Sr. Pdte.** indica que el Municipio no le ha pagado a la empresa y don Francisco Gómez ha tenido mucha paciencia, ya que por ejemplo, de la obra de pavimentación de las veredas se le está debiendo M\$92.000.-, se le debe también parte de los pagos correspondientes a las Salas Cuna, la forma en que ha podido hacer frente a esta situación ha sido presentando la factura al Banco para que le pasen dinero y así le ha pagado a sus trabajadores; por eso él en la mañana quiso aclarar el tema indicando que se necesita entregarle "oxígeno" a las empresas para que puedan subsistir, por eso espera que esa situación se solucione a la brevedad.
- ✓ Llegaron los dos vehículos que se tenía proyectado comprar para este año y que es una camioneta con el fin de traspasarle al Departamento de Fomento Productivo una antigua de las de Obras y dejarle la nueva a Obras, pues reúne más condiciones adecuadas al trabajo del departamento que la que actualmente están usando, pues la que llegó puede llevar ocho trabajadores y puede transportar más carga que la antigua camioneta. Agrega que se compró también un auto Toyota Corona para uso del Alcalde, ya que el que usa actualmente está del año 2000, aunque es mejor máquina que el nuevo, ya que éste último es brasileño y el antiguo es japonés. Añade que se está regularizando toda la documentación, pues no se puede circular con ellos sin sus correspondientes permisos.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Farrán, fuera del tema, consulta quien está a cargo ahora de la Comisión de Turismo. **Sr. Pdte.** responde que el Sr. Marcelo Ulloa, Encargado de Desarrollo Rural, está subrogando el área de turismo en este momento. **Conc. Núñez** plantea tener entendido que las comisiones deben renovarse o ratificarse una vez al año. **Srta. Secretaria Municipal** aclara que las Comisiones duran el período completo, pero es resorte del Concejo modificarlas

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.

Srta. Secretaria Municipal señala que están las solicitudes de patentes presentadas por el Encargado de Patentes a través de los siguientes documentos:

- ✓ **Ordinario N° 012 del 03.03.2008** mediante el cual se informa que el **Sr. Mago Montecinos Verdugo**, R.U.T. 2.160.901-3, domiciliado en el Fundo San Luis Panamericana Sur de Cabrero, se encuentra solicitando eliminar patente de Restaurant de Alcoholes Letra "C-1", Rol N° 40076-4; se adjunta también la documentación respectiva. Agrega que la patente está debidamente cancelada y con toda

la documentación al día. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime aprobar la solicitud de eliminación de patente de Restaurant de Alcoholes Letra "C-1", Rol N° 40076-4, presentada por el Sr. Mago Montecinos Verdugo, R.U.T. 2.160.901-3, domiciliado en el Fundo San Luis Panamericana Sur de Cabrero; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 012 del 03.03.2008. (Acuerdo N° 612 del 04.03.2008).

- ✓ **Ordinario N° 013 del 03.03.2008** mediante el cual se informa que la Sra. Juana Elena Galaz Morales, R.U.T. 11.574.396-1, domiciliada en Camino a Lomas de Angol Km 0.5 de Cabrero, se encuentra solicitando patente de Restaurant Letra "C-1"; se adjunta también la documentación respectiva y los antecedentes correspondientes al informe de Carabineros se encuentran conforme, también cuenta con la resolución de Salud en regla, al igual que la autorización de la Junta de Vecinos. Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de patente para Restaurant Letra "C-1"; presentada la Sra. Juana Elena Galaz Morales, R.U.T. 11.574.396-1, domiciliada en Camino a Lomas de Angol Km 0.5 de Cabrero, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 013 del 03.03.2008. (Acuerdo N° 613 del 04.03.2008).

Sr. Pdte. da por concluido el punto N° 5 de la Tabla.

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Caces** señala que en la Población Villa Alemana los vecinos solicitan si se puede colocar tapa a los containers, ya que hay muchas moscas y mal olor, asimismo, solicitan que se puedan retirar con mayor frecuencia y que la basura la echen dentro, no fuera, porque los vecinos tienen que estar echándola adentro. Acota que la misma situación se produce en Monte Águila, pues el container no sirve y el lugar parece más bien un vertedero, ya que hay basura por todos lados, incluso cuando hay viento fuerte las bolsas llegan hasta la plaza, por eso piden que se haga una limpieza alrededor de los containers, ya que parecen un basural con la basura alrededor.
- ✓ **Conc. Caces** indica que hace unos días fue a la calle Colo Colo y los vecinos le mostraron una carta que le habían enviado a Sr. Alcalde en el mes de noviembre aproximadamente, para solicitar que fuera tapado un resumidero de aguas lluvias, pues al parecer la tapa fue quebrada por un camión y está muy peligroso e incluso andan diciendo que van a entablar una demanda, entonces, para evitar cualquier situación de ese tipo, mejor es colocar una tapa y limpiar el resumidero; aclara que esto está en calle Colo Colo a la entrada de la Villa La Felicidad. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente recibió esa carta hace un tiempo atrás y señala que verá esa situación.
- ✓ **Conc. Caces** indica que se adhiere al problema de la cesantía que está azotando a la comuna con 250 trabajadores despedidos en Masisa, 32 en Bucalemu, 88 en Servimar, 125 en Huilliche, 10 en Francisco Gómez y le echan la culpa al municipio por otros despidos. **Sr. Pdte.** señala que entre las personas que trabajan en la Municipalidad contratadas por Francisco Gómez hay algunas que están inquietas, pero esto es porque son ineficientes, cuando llegan a trabajar aquí dicen que van a trabajar de manera eficiente, haciendo el aseo de manera prolija y haciendo lo que se les ordene, pero llevándolo a la práctica no cumplen; ahora bien, Francisco Gómez coloca la gente que la municipalidad le indica y la gente habla mucho, pero no cumple con su trabajo como debiera, entonces, no se acepta gente que no trabaje. Agrega que hay personas que no atienden al público y otras que lo atienden mal, el problema es que esto echa a perder la imagen municipal, pues el edificio puede estar muy bonito, pero si la atención no es buena, eso no habla bien del municipio. Agrega que hay efectivamente diez personas de Francisco Gómez cuestionadas por el municipio y algunas por situaciones realmente graves, no es que se los vaya a despedir, sino que se tiene que conversar con ellos seriamente y si no cambian de actitud, se tienen que ir, aunque sea año de elecciones, pues aquí lo que interesa es mejorar la imagen del municipio; la gente es buena para ir a tocar puertas y plantear que existe la posibilidad de perder su trabajo, pero no se hacen responsables de él. **Conc. Farrán** señala que alegan porque no tienen derecho a vacaciones. **Sr. Pdte.** responde que sí tienen derecho, pues se le pagan. **Conc. Caces** indica que estuvo viendo lo que le pagaron a la gente y se le pagaron 11 ó 12 días, no todas sus vacaciones, en consecuencia que tienen el año completo trabajado. **Sr. Pdte.** indica que hay que irse por la parte legal, si el trabajador ha trabajado 20 días, esos días hay que pagárselos y si le están pagando por menos, hay que reclamar. **Conc. Caces** consulta por qué no pueden tener derecho a descansar como el resto del personal del municipio, en consecuencia que la gente trabaja todo el año y trabaja bastante. **Srta. Secretaria Municipal** indica que se les compensa el tiempo trabajado. **Sr. Pdte.** indica que si **Conc. Caces** sabe de casos que se traten de situaciones irregulares, habría que verlo, pues él no

va a amparar nada que no esté enmarcado dentro de la ley, pues no es su intención perjudicar a los trabajadores, no hay que olvidar que por norma y por principio, deben cuidar a los trabajadores y pagarles lo justo, lo que les corresponde, entonces, no se puede consentir que una persona sea quien sea que esté trabajando con el municipio no esté cumpliendo, le parece bien que se haya dicho aquí y si hay nombres y algún documento que avale lo que Conc. Caces plantea habría que ver esa situación. **Conc. Caces** indica que la gente conversa con ellos, pero nadie quiere entregar documentos y tampoco quieren que los nombren. **Sr. Pdte.** indica que a qué puede tener miedo la gente si éste es un país libre y democrático, donde existe el derecho a decir las cosas. **Conc. Caces**, por otra parte, agrega que existe incertidumbre también entre la gente que trabaja en Promasa y Astruans, pues también van a reducir personal, por lo que el índice de cesantía en la comuna va a ser muy elevado y también se va a producir un éxodo de la población, pues la gente empieza a salir afuera a buscar fuentes laborales. **Sr. Pdte.** indica que es lo que ocurrió en Laja donde se empezó a ir la gente porque la papellera despidió mucha gente. Espera que puedan acá ser capaces de mantener la gente y acota aprovechando una visita del gobernador se le planteó la situación de la empresa Huilliche y sobre el tema de la cesantía en la zona, para ver si puede conseguir más cupos de generación de empleos, pero hay que realizar gestiones en Santiago, porque para la comuna hay apenas 25 a 35 cupos asignados y de jornadas parciales solamente; entonces, la idea sería conseguir unos 50 más, para paliar un poco el tema de Huilliche; acota que aún no se ha notado la cesantía producida por los despidos en Masisa porque a varios trabajadores los tenían todavía haciendo cursos de construcción y de otro tipo, por eso es que no se ha visto gente todavía por aquí pidiendo trabajo, pero algunos ya terminaron los cursos y seguramente van a empezar a llegar para pedir trabajo. **Conc. Caces** indica que al menos Masisa le canceló a la gente todo lo correspondiente a sus años de servicio. **Sr. Pdte.** agrega que Masisa le pagó a sus trabajadores todo lo que le debía, en cambio Huilliche no les ha pagado ni su sueldo. **Conc. Farrán** indica que, de hecho, Huilliche no va a pagar nada. **Sr. Pdte.** indica que alguien le dijo a él que Huilliche tenía arrendado a Promasa y estaba trabajando con las dos plantas. **Conc. Caces** consulta cuándo el municipio le pagará a don Francisco Gómez para que pueda pagarle a la gente, para que así puedan buscar trabajo en otra parte; el problema es que a algunos incluso les han cortado la luz. **Sr. Pdte.** indica que esa gente ni siquiera debiera irse a trabajar afuera, porque don Francisco Gómez le iba a dar trabajo en la construcción de las sedes. **Conc. Caces** indica que estos trabajadores no quieren trabajar con él. **Sr. Pdte.** acota que en estos días se le paga, de hecho esta mañana estaban viendo como se regularizaba esta situación y tiene entendido que el jueves llegarían los recursos.

- ✓ **Conc. Caces** señala que en Monte Águila una escuela de lenguaje está matriculando a todos los alumnos del año pasado y se había quedado de acuerdo en que se iba a hacer una investigación para que se matricularan en esa escuela sólo niños con problemas, porque se están yendo hacia allá alumnos de la Escuela Orlando Vera y consulta qué se va a hacer en ese caso. **Sr. Pdte.** indica que al parecer al dueño de la Escuela de Lenguaje en Cabrero le fue tan bien, que se instaló también en Monte Águila y esa es una de las quejas que había contra el Ministerio de Educación, por las subvenciones fraudulentas y ésta es una cuestionable, porque él personalmente no cree que haya 125 niños con problemas de lenguaje aquí en Cabrero. Agrega que él habló con el ex Director de Educación y ahora lo hizo con la Directora que acaba de asumir, para que se haga un reclamo formal ante el Ministerio, porque considera que esta situación no puede ser, de hecho, aquí en Cabrero, al Departamento de Educación, la apertura de la Escuela de Lenguaje le hizo perder uno o dos kinder. Indica que por un niño normal se paga una subvención de \$30.000.-, en cambio por un niño con problemas, la subvención es de \$90.000.- y se le entrega también subvención para movilización. **Concejala María Loreto** señala que habría que exigir que venga un Inspector del Ministerio de Educación, para que se haga un análisis y que resuelva sobre esta situación. **Sr. Pdte.** señala que por eso se estaba reclamando y se solicitará que vengan a hacer una Inspección y esto tendría que hacerse luego, porque de lo contrario, en Monte Águila va a pasar lo mismo.
- ✓ **Conc. Caces** señala que hace como tres años está solicitando las luces del puente que está hacia La Mancha y también el otro puente que está en Monte Águila, donde un señor fue asaltado días atrás; por lo que existe temor de salir. **Sr. Pdte.** indica que tiene entendido que hoy andan haciendo mantención en Monte Águila y él mañana irá a ver los trabajos.
- ✓ **Concejala María Loreto** como dato anecdótico comenta que cuando fue a Cuba, iba pasando por el control aduanero en el Aeropuerto y le dijeron “usted es de Cabrero” a lo que ella respondió afirmativamente y les preguntó cómo lo sabían y ellos le respondieron “es que nosotros vamos a poner un cuartel de Investigaciones en Cabrero”.

- ✓ **Conc. Farrán** dada la temporada, volverá a insistir sobre lo mismo, ya que cree que hay una situación que cree que Sr. Pdte. junto con el Encargado de Áreas Verdes, Jefe de Aseo y Ornato, pudieran poner en práctica, que dice relación con que Servimar pudiera recolectar las hojas de los árboles de la comuna, ya que se sabe que todas estas hojas van a dar al basural o vertedero y él plantea que se podría llevar a la Escuela de Batuco que no se está ocupando y aprovechando la retroexcavadora, el terreno, el personal, conseguir tierra de hoja y habilitar un vivero de árboles que permita reabastecer de árboles con lo de la zona y descongestionar un poco el vertedero y así que la municipalidad desarrolle su propio sistema. Agrega que conoce personas que le han planteado que han presentado proyectos en la municipalidad; por otra parte, la municipalidad dispone de todos los elementos necesarios como para que estas hojas se conviertan en un desecho de uso positivo y así se pueda ir eliminando algunas situaciones del vertedero. Añade que también propone la idea de poner en marcha un vivero, para lo cual él ofrece su colaboración, ya que esto puede ser utilizado en muchas cosas; agrega que cuando visiten La Colonia podrán comprobar qué es factible hacer en poco terreno; sugiere a Sr. Pdte. no dejar pasar la idea, ya que se está en el tiempo preciso y Sr. Pdte. puede conversar con don Manuel Recart y en lugar que estos desechos de hoja vayan a parar al vertedero sean depositados en el sector de la Escuela de Batuco o algún otro sector, a fin de que la hoja no se pierda.
- ✓ **Conc. Núñez** consulta con respecto al Edificio Consistorial o Público para Monte Águila, señala que cada vez que él ha hecho la consulta, se le ha respondido que el proyecto está con observaciones, pero él plantea que considera que no es posible que esté con tantas observaciones a través de tanto tiempo; agrega que conversó con el Senador Hosaín Sabag quien le planteó que él estaba disponible para apoyar el proyecto y para solicitar que se le destinaran los recursos también. **Sr. Pdte.** responde que va a tratar de apurar el tema, porque del año pasado que está pendiente.
- ✓ **Conc. Núñez** consulta por los proyectos para la Escuela Orlando Vera y para el Liceo A-71. **Sr. Pdte.** responde que se están pidiendo los recursos para administración directa y también se están reclamando los otros dos proyectos que se habían aprobado para la Escuela Alto Cabrero y Liceo B-79; agrega que se mandó a consultar a la Deproe o a la Seremi respecto de los proyectos que se habían postulado el año pasado.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala un problema que le plantearon los vecinos del sector El Progreso, pues hay una vecina que está sufriendo mucho por la incertidumbre que tiene debido a que está justo en la curva principal donde empalma con el asfalto; al final del camino hay una curva bien pronunciada que dobla hacia el norte y esa casa ubicada en esa esquina ha sufrido varios accidentes; por eso, lo que la señora que vive allí quiere es ver la posibilidad que se le pudiera colocar una barrera o reflectante para evitar accidentes, ya que realmente, como él mismo pudo comprobar personalmente, no hay nada y uno se encuentra con la casa de sorpresa; incluso, tiene entendido que este fin de semana hubo un accidente allí; agrega que este tema lo tenía presente hace tiempo y debido al receso en que se encontraba el Concejo por las vacaciones no lo había podido plantear; insiste en que cuando más problemas tiene es los fines de semana y por lo general durante la noche, por lo que la señora le solicitó que lo conversara con el Sr. Alcalde para ver una solución que podría consistir en la colocación de una barrera con reflectante.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que vecinos le han consultado en más de una ocasión, por qué en El Cabrerino no existe una instancia para participar o hacer consultas, como esas “Cartas al Director” que aparecen en los diarios más importantes de Chile; frente a lo cual él les dijo que plantearía en Concejo que se pudiera ver la posibilidad de que los vecinos pudieran plantear a través de “El Cabrerino” alguna queja, felicitación o comentario de diversa índole, incluso a ellos mismos como Concejales les puede servir como Concejales, porque a veces tienen alguna información y no la pueden dar, como es el caso del Club Deportivo Municipal que este fin de semana recién pasado viajó a Maullín y fue testigo de un gran Curanto que se realizó allí, entonces, sería interesante informar que el Club Deportivo realizó este viaje; lógicamente, la información a publicar queda supeditada a la edición que pueda hacer el municipio y además, se puede colocar la nota señalando que los comentarios son responsabilidad de la persona que lo emitió, que no corresponden al pensamiento del municipio ni del director en este caso; deja la inquietud planteada. **Sr. Pdte.** responde que antiguamente tenían un espacio destinado a este fin, pero como no fueron llegando, no se continuó. **Conc. Figueroa** indica que él lo plantea como algo más abierto a la comunidad. **Sr. Pdte.** recuerda que se hizo algo con la comunidad, la periodista visitó distintos vecinos de diferentes sectores y les pidió la colaboración, incluso se les dio clases de cómo hacerlo, hubo dos personas que se comprometieron, pero enviaron dos artículos y después no continuaron haciéndolo; lo que se quería, por ejemplo, es que en Monte

Águila alguien actuara como responsable de esto, lo mismo en Colicheu y otros sectores. **Conc. Figueroa** señala que esta idea nació producto de que se están reparando las veredas de la calle Río Claro y en el proyecto que no contempla árboles, vecinos le comentaban que en otras localidades alrededor de los árboles se han hecho asientos y los árboles se les coloca una especie de contención para protegerlos de ser destruidos por vándalos y desde ese punto de vista, considerar una sección de comentarios o sugerencias en El Cabrerino sería una buena idea.

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto al Juzgado de Policía Local, plantea que los días lunes, miércoles y viernes, se reúne mucha gente de diferentes lugares y él ha estado presente muchas veces y ha podido comprobar que a quienes atienden allí no las miran con muy buena cara y, por esa razón, él meditando hace unos días, llegó a la conclusión que haría falta contar en esa oficina con un guardia, una persona que resguarde un poco la integridad física de los funcionarios, porque a veces está llena la oficina y hay gente que llega ofuscada por algún parte que le han cursado, por lo que cree que para prevenir cualquier situación habría que atender ese punto neurálgico, sobre todo considerando lo planteado hace un tiempo atrás por Sr. Pdte. en el sentido que tal vez iba a haber guardias en el municipio y sería importante que hubiera alguien que hiciera presencia, porque las funcionarias están expuestas a cualquier agresión, de hecho, verbalmente ya las han agredido, afortunadamente, físicamente no ha sucedido aún, pero no hay que esperar a que suceda para tomar alguna medida; agrega que él lo deja planteado, porque ha podido comprobarlo por sí mismo.
- ✓ **Concejala María Loreto** plantea un tema relacionado con el destino que se le va a dar en forma definitiva a esas oficinas donde funcionaba el Juzgado de Policía Local en la plaza Timmermann, pues en una ocasión se dijo que se iba a dejar como sede social o algo así, por lo que consulta en qué quedó eso, y consulta si alguna de esas dependencias pudiera ser destinada para sede de la ANFA Cabrero, pues la Asociación ha planteado en varias oportunidades que no cuentan con una sede social y que deben arrendar una, lo que significa un costo adicional que implica un costo muy gravoso para ellos, por lo que solicita la posibilidad que se les pudiera destinar en forma definitiva alguna de esas dependencias para ANFA, que se les pudiera entregar en comodato. **Sr. Pdte.** responde que va a estudiar esa situación.
- ✓ **Concejala María Loreto** indica que hay una apertura a un cargo que entiende es de profesor para la Escuela Enrique Zañartu Prieto que vence el 07 de marzo y su consulta tiene que ver con dos personas que tienen interés en participar del concurso, pero que si bien estudiaron y egresaron, hubo en ese momento algunos títulos que quedaron “en trámite”, entonces, ellos se sienten en una desigualdad de oportunidades que no tiene que ver con ellos, sino con la tramitación propia de la Universidad que en principio les había dicho que les iba a resolver el lunes pasado y eso aún no ha ocurrido, por lo que ella quiere saber si esas personas pueden postular, ahora, ella cree que se podría aceptar esa presentación, porque no es inhabilitante, si es posible hacerlo saber al Departamento de Educación. **Sr. Pdte.** indica que el problema es que las bases son bien claras en el sentido que el Ministerio exige la presentación del título. **Srta. Secretaria Municipal** indica que para postular a un cargo titular tiene que ser con título en mano, no existe otra alternativa; otra cosa es cuando el cargo es un reemplazo, se puede tener a un estudiante que esté cursando los últimos semestres de su carrera, pero cuando se trata de un cupo para un cargo titular, tiene que ser con título en mano, porque justamente, ahí está la competencia, los profesionales entran a concursar y quien gana el concurso es justamente quien tiene el título y la experiencia habilitante para el cargo. **Concejala María Loreto** consulta si igualmente se pudiera aceptar las postulaciones. **Srta. Secretaria Municipal** indica que en el fondo no se puede, porque las bases estipulan eso y la Contraloría lo exige, la documentación es enviada a la Contraloría para su visto bueno y si no va en regla, la Contraloría lo va a devolver igual y va a ser un proceso perdido. **Conc. Farrán** consulta qué pasa si el título se lo entregan en 15 días. **Srta. Secretaria Municipal** indica que en el momento que se resuelva el concurso debe estar el título. **Concejala María Loreto** entiende que entonces la presentación de sus antecedentes podrían hacerla y llegado el momento de la resolución del concurso, si cuentan ya con el título, podrían ser consideradas. **Sr. Pdte.** indica que el problema es que cuando se revisa los antecedentes recibidos, si no están todos los antecedentes requeridos, no se considera. **Srta. Secretaria Municipal** indica que cuando hay un concurso, se reciben los antecedentes en un sobre cerrado y se abren el día que se va a resolver el concurso, entonces, no se puede incorporar documentos después. **Concejala María Loreto** cree que en la responsabilidad que a ellos les correspondió en el tema de la Universidad, habría que tratar de llamar y plantear a los responsables de la Universidad que hay gente que quiere postular y solicitarles que envíen los títulos a la brevedad. **Sr. Pdte.** indica que algunas personas que no recibieron su título, es porque no han

rendido su tesis y algunos mantienen alguna deuda con la Universidad. **Concejala María Loreto** indica que el caso de una joven que le planteó su problema fue que ella tenía todo su proceso listo y de la Universidad le dijeron que podía ir a Santiago a buscar su título y no se lo tenían listo, entonces, en este caso, no es un tema atribuible a la persona, entonces, desde ese punto de vista es una desventaja. **Srta. Secretaria Municipal** indica que hay jóvenes de la misma promoción que tienen incluso asignaturas pendientes. **Concejala María Loreto** indica que no es éste el caso, ya que esta persona cumplió con todos los requisitos. **Conc. Farrán** indica que en todo caso el Departamento de Educación se rige por los estatutos.

- ✓ **Concejala María Loreto** indica que hace un tiempo atrás se hizo mención a los reiterados y desconocidos cortes de agua, y esto se está volviendo muy frecuente, motivo por el cual la ciudadanía está reclamando, ya que además se desconoce la causa, pese a que hay otra planta de agua y se paga un servicio, entonces, se debiera recibir la información con antelación, porque esta situación ya es excesiva, sobre todo en pleno verano, con todo lo que significa el agua en esta época, por eso se debe saber lo que está pasando, por ello cree que habría que solicitar a Essbío un informe sobre lo que sucede. **Sr. Pdte.** indica que el día sábado se produjo una rotura de matriz que creó un camión, por eso se prohíbe el acceso de camiones hacia las calles de Cabrero, porque éstas no están preparadas para resistir el peso de camiones, por eso revienta el alcantarillado, de hecho, muchas veces se ha visto como se empieza a hundir el pavimento, esto porque se rompe el alcantarillado, que se lleva toda la tierra y ahí se produce el hoyo y fue eso lo que pasó este sábado, donde se rompió la matriz de agua potable, entonces, Essbío vino a reparar esto, luego le llamaron para señalarle que ellos pensaban reparar esto en una hora, pero se iban a tener que demorar mucho más, porque había mucha tierra suelta y al ir haciendo el hoyo se iba desmoronando, entonces, había que compactar. **Concejala María Loreto** señala que habría que poner énfasis en la fiscalización del tonelaje de los camiones, alguna solución tendrá que haber. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras, considerando lo planteado por la Srta. Concejala, se le enviará una nota a Essbío para informarle sobre la baja de presión y la calidad del agua, para que dé una respuesta a estas situaciones. **Conc. Caces** indica que el problema es que solamente cortan el agua en la planta, en lugar de realizar cortes parcializados. **Sr. Pdte.** indica que justamente él le planteó que debían parcializar la ciudad por sectores y no dejar toda la ciudad sin agua.
- ✓ **Concejala María Loreto** consulta cuando se va a realizar la construcción de la Sede Social Los Encinos que correspondía con los fondos PMU. **Sr. Pdte.** indica que se está a la espera de contar con la maquinaria adecuada, por lo que estima que aproximadamente en 15 días más debieran estar las compras hechas y se podría ya partir, porque no tiene sentido llevar al personal para allá sin las herramientas apropiadas y al municipio no le conviene eso, porque a esa gente se la va a contratar para la obra, entonces, tiene que hacer el trabajo rápido. **Concejala María Loreto** plantea que ella supone que la ejecución de esta obra se estima para este año, el problema es que llegando mayo, a veces se paralizan las obras por las lluvias. **Sr. Pdte.** responde que de todas maneras.
- ✓ **Concejala María Loreto** plantea un reclamo con respecto a la Sala Cuna que se encuentra ubicada aledaña a la plaza O'Higgins, en Cabrero, pues vecinos le han comentado que por las noches ingresaba gente, debido a que las puertas se encontraban abiertas y no tienen cierre perimetral; recuerda que la semana pasada Sr. Pdte. informó que si bien no se iban a abrir todavía, estaban llamando a matricular, pero efectivamente, no hay cierre en torno a éstas y las puertas de ingreso se abren. **Sr. Pdte.** indica que las puertas cierran bien, lo que pasa es que no tienen cierre perimetral, recuerda que en la sesión anterior informó que se aprobaron \$6.000.- que no es mucho, para hacer el cierre perimetral de todas las salas cuna, pues ninguna cuenta con él, la misma Sala Cuna que menciona Srta. Concejala tiene cierre por los costados, pero no alcanzó para el frente y el fondo, por eso no está terminado el cierre. Agrega que efectivamente, si bien las puertas cierran bien, no son muy seguras, porque le comentaba una vecina del sector que el fin de semana habían ingresados niños al recinto, por eso tal vez se va a tener que poner un cuidador provisoriamente, hasta que se pueda hacer el cierre. **Concejala María Loreto** indica que el problema es que pueden empezar a robar la Sala Cuna por parte, el techo, por ejemplo; por otra parte consulta cuándo se van a inaugurar. **Sr. Pdte.** indica que llamará al Director Regional de la Junji para coordinar la fecha. **Concejala María Loreto** consulta si la contratación del personal está lista. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Concejala María Loreto** señala que la celebración regional del Día Internacional de la Mujer se realizará el día 07 de marzo y ella recibió una invitación, que supone también le llegó al resto del Concejo, de parte de la Intendencia Regional para asistir un acto que va a ser en las mismas condiciones que el año pasado y consulta al Concejo si es probable que este año asista una comisión

como ocurrió el año pasado, para integrarse a ella o, de lo contrario, poder asistir a ella, porque hay una invitación a la celebración y luego a un desayuno con la Intendente. **Conc. Farrán** indica que él recibió esta invitación. **Sr. Pdte.** responde que a él no le ha llegado esta invitación; otros años sí la ha recibido, pero va a consultar si ha llegado.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que en el lado Este del Cementerio de Cabrero hay un camino lateral que llega al sector Santa Juana y las familias que ahí viven en una oportunidad habían solicitado que se les arreglara ese camino en una parte que estaba con aserrín el que fue retirado por ellos mismos para que el Departamento de Obras les tirara un relleno, lo que no se hizo y ahora tienen dificultad para que ingrese el furgón escolar a retirar a los niños. **Sr. Pdte.** indica que esa situación ya fue solucionada el día sábado.
- ✓ **Conc. Arrué** se refiere a un problema que había planteado anteriormente y que se presenta en esquina General Cruz con Las Delicias, por donde se desplazan camiones de gran tonelaje y de muchos metros de largo, entonces, llegan a la esquina y los que van en auto deben retroceder porque el camión no puede dar la vuelta, razón por la cual todos los días, a las 19:00 horas aproximadamente se produce una congestión, produciéndose un punto de dificultad para el desplazamiento de vehículos. **Sr. Pdte.** indica que en ese sector hay un problema bastante serio que se ha analizado bastante, ya que los vehículos que vienen desde Monte Águila no tienen otra calle por donde ingresar, por eso es que en el nuevo tramo que se va a hacer de la ruta a Concepción está contemplada una calle de salida para Monte Águila, para que los camiones transiten por ahí y con esto se estaría solucionando el problema; acota que por esa misma razón, cuando él viaja para Monte Águila, a su regreso entra por la población Osvaldo Muñoz, donde los autos puede transitar con mayor tranquilidad.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:00 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 111
del 04 de Marzo de 2008

Acuerdo N° 612 del 04.03.20087: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime aprobar la solicitud de eliminación de patente de Restaurant de Alcoholes Letra "C-1", Rol N° 40076-4, presentada por el Sr. Mago Montecinos Verdugo, R.U.T. 2.160.901-3, domiciliado en el Fundo San Luis Panamericana Sur de Cabrero; de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 012 del 03.03.2008.

Acuerdo N° 613 del 04.03.20087: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de patente para Restaurant Letra "C-1", presentada la Sra. Juana Elena Galaz Morales, R.U.T. 11.574.396-1, domiciliada en Camino a Lomas de Angol Km 0.5 de Cabrero, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 013 del 03.03.2008.